CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

marzo – agosto 2016

COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ÍNDICE

I. Fundamento Legal

II. Integración

III. Asuntos turnados a la Comisión de Desarrollo Municipal

IV. Avance en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo, septiembre 2015 – agosto 2016

V. Resumen de las actas de las Reuniones celebradas

VI. Reuniones con Servidores Públicos

VII. Relación de los documentos, opiniones e informes generados

VIII. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados

IX. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional

X. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos

XI. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas

XII. Resumen de otras actividades desarrolladas

XIII. Información sobre los recursos económicos

COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Segundo Informe Semestral de Actividades

Primer Año de Ejercicio marzo - agosto 2016

I. Fundamento Legal

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 150, numeral 1, fracción X, 158 numeral 1, fracción III, 164, 165 y 213, numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Desarrollo Municipal presenta su Segundo Informe Semestral de Actividades que corresponde al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, que comprende el periodo de marzo a agosto de 2016.

II. Integración

De conformidad con el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen cincuenta y seis Comisiones Ordinarias de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión celebrada el 29 de septiembre de 2015, la Comisión de Desarrollo Municipal se integró por diputados, propuestos por la Junta de Coordinación Política con base en criterios de proporcionalidad y pluralidad.

A continuación se enlistan las y los legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal:

Presidente

Dip. Emilio Enrique Salazar Farías

Secretarios

Dip. Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela
Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana

Dip. Esthela de Jesús Ponce Beltrán

Dip. Cirilo Vázquez Parissi
Dip. Cesar Flores Sosa
Dip. Angélica Moya Marín

Dip. J. Guadalupe Hernández Alcalá
Dip. José Santiago López

Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez

Integrantes

Dip. Rodrigo Abdala Dartigues

Dip. María Guadalupe Alcántara Rojas
Dip. Pablo Basáñez García

Dip. Kathia María Bolio Pinelo

Dip. María Bárbara Botello Santibáñez
Dip. Miguel Ángel González Salum

Dip. Araceli Guerrero Esquivel

Dip. Miguel Ángel Huepa Pérez
Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez

Dip. Mario Machuca Sánchez

Dip. Baltazar Martínez Montemayor
Dip. Silvia Rivera Carbajal

Dip. Maricela Serrano Hernández

Dip. María Luisa Sánchez Meza
Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia

Dip. Victoriano Wences Real

Durante el periodo que comprende este informe se presentaron los siguientes cambios en la integración de esta instancia legislativa:

- Mediante oficio recibido el 01 de marzo de 2016 en la Comisión de Desarrollo Municipal, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó que el Diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez deja de ser integrante de la Comisión.

- Mediante oficio recibido el 08 de marzo de 2016 en la Comisión de Desarrollo Municipal, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó que el Diputado Mario Machuca Sánchez será integrante de la Comisión.

- Mediante oficio recibido el 28 de abril de 2016 en la Comisión de Desarrollo Municipal, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó que el Diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela deja de ser integrante y pasa a ser secretario de la Comisión.

- Mediante oficio de fecha 6 de septiembre de 2016 en la Comisión de Desarrollo Municipal, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó la Baja del Diputado Norberto Antonio Martínez Soto y el Alta del Diputado J. Guadalupe Hernández Alcalá como secretario.

- Mediante oficio de fecha 8 de septiembre de 2016 en la Comisión de Desarrollo Municipal, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó la Baja del Diputado Samuel Alexis Chacón Morales y el Alta de la Diputada María Bárbara Botello Santibáñez como integrante.

III. Asuntos turnados a la Comisión de Desarrollo Municipal

De marzo a agosto de 2016, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión turnó a la Comisión de Desarrollo Municipal para su atención cinco proposiciones con punto de acuerdo que contemplan diversos temas.

Asuntos turnados a la comisión de: Desarrollo Municipal

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	5	0	4	0	1	0
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Última modificación: 27 de septiembre de 2016. 1 POS - II Año.

A. Puntos de Acuerdo turnados a la Comisión de Desarrollo Municipal, para su atención.

1. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Presidente municipal de Tonalá, realice las acciones necesarias para que el H. Cuerpo de Bomberos del municipio goce del equipamiento, capacitación y requerimientos necesarios para desempeñar su labor, así como una justa remuneración.

   Proponente: Dip. Jonadab Martínez García (MC).

   Turno: Comisión de Desarrollo Municipal, para su atención.

   Fecha de recepción en la Comisión: 23 de febrero de 2016.

   Estado que guarda: Desechada con fundamento en el artículo 184 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

2. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que en las reglas de operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, los gobiernos municipales puedan destinar hasta el 30% del Fondo a obras complementarias.

   Proponente: Dip. Alex Le Baron González (PRI).

   Turno: Comisión de de Desarrollo Municipal, para su atención.

   Fecha de recepción en la Comisión: 29 de marzo de 2016.

   Estado que guarda: Desechada con fundamento en el artículo 184 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

3. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas de los Estados, para que legislen lo relativo a la desincorporación del patrimonio municipal, sin mayor requisito que el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros del Ayuntamiento respectivo.

   Proponente: Dip. Ingrid Krasopani Schemelensky Castro (PAN).

   Turno: Comisión de de Desarrollo Municipal, para su atención.

   Fecha de recepción en la Comisión: 7 de abril de 2016.

   Estado que guarda: Desechada con fundamento en el artículo 184 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

4. Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEDESOL y a la CONEVAL, a revisar y ampliar las reglas de operación del fondo de infraestructura social municipal, a fin de lograr su regionalización.

   Proponente: Dip. Samuel Alexis Chacón Morales (PRI).

   Turno: Comisión de de Desarrollo Municipal, para su atención.

   Fecha de recepción en la Comisión: 21 de abril de 2016.

   Estado que guarda: Desechada con fundamento en el artículo 184 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

B. Puntos de Acuerdo turnadas a la Comisión de Desarrollo Municipal, retiradas por los proponentes y comunicadas por la Mesa Directiva

1. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Presidencia Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México, lleve a cabo acciones para atender la problemática de falta de recolección de basura en ese municipio.

   Proponente: Dip. Alejandro Juraidini Villaseñor (PRI).

   Turno: Comisión de de Desarrollo Municipal, para su atención.

   Fecha de recepción en la Comisión: 16 de febrero de 2016.

IV. Avance en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo septiembre 2015 – agosto 2016

Durante el periodo que se informa la Comisión realizó las siguientes actividades:

1. Se celebraron dos Reuniones Ordinarias del Pleno de la Comisión.

2. Se aprobaron tres Actas de Reuniones Ordinarias del Pleno de la Comisión.

3. Se celebró una reunión con personal del Instituto para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), de la Secretaría de Gobernación.

4. Se aprobó el Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Desarrollo Municipal que corresponde al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

V. Resumen de las actas de las Reuniones celebradas

La Comisión de Desarrollo Municipal, durante el periodo que informa realizó cuatro reuniones ordinarias del pleno.

A. Reuniones Ordinarias del Pleno

1. **Quinta Reunión de la Comisión de Desarrollo Municipal**, celebrada el 31 de marzo de 2016, con el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente municipal de Tonalá, Jalisco, realice las acciones necesarias para que el H. Cuerpo de Bomberos del municipio goce del equipamiento, capacitación y requerimientos necesarios para desempeñar su labor, así como una justa remuneración.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, con pleno respeto a sus atribuciones, para que etiquete recursos específicos a las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados que en razón de su competencia se destinen a los municipios.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Desarrollo Municipal que corresponde al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

A la reunión asistieron 21 Diputados, se anexa copia de la lista de asistencia al final del documento.

Acuerdos

- Fue aprobada el Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión de Desarrollo Municipal.

- Fue aprobado el Acuerdo de la Comisión de Desarrollo Municipal de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la citada Comisión.

- Fue aprobado el Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Desarrollo Municipal que corresponde al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

2. **Sexta Reunión de la Comisión de Desarrollo Municipal**, celebrada el 28 de abril de 2016, con el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de la Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que en las reglas de operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, los gobiernos municipales puedan destinar hasta el 30% del Fondo a obras complementarias.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de la Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas de los Estados, para que legislen lo relativo a la desincorporación del patrimonio municipal, sin mayor requisito que el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros del Ayuntamiento respectivo.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la reunión.

A la reunión asistieron 18 Diputados, se anexa copia de la lista de asistencia al final del documento.

Acuerdos

- Fue aprobada el Acta de la Quinta Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión de Desarrollo Municipal.

- Fue aprobado el Acuerdo de la Comisión de Desarrollo Municipal de la Cámara de Diputados, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la citada Comisión.

VI. Reuniones con Servidores Públicos

Se celebró una reunión con personal del Instituto para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), de la Secretaría de Gobernación, en donde se presento La Nueva Agenda Para del Desarrollo Municipal.

VII. Relación de los documentos, opiniones e informes generados

Se informa que durante el periodo que comprende el presente informe, la Comisión de Desarrollo Municipal no ha publicado documentos, opiniones o informes en revistas o libros, ni ningún otro documento en adición a los relacionados en las secciones anteriores.

VIII. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados

Durante el periodo que comprende el presente informe, la Comisión de Desarrollo Municipal no ha creado ningún grupo de trabajo.

IX. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional

Durante el periodo que se informa no se realizaron viajes.

X. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos.

En términos de lo que disponen los artículos 132 y 134 numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se ha dado oportuna respuesta a todas las peticiones formuladas:

- Se dio seguimiento y difusión al oficio LXIII/UT/1134/2016, mediante el cual se remitió la normatividad que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

- Se dio respuesta al oficio No. LXIII/UT/1613/2016, recibido con fecha 05 de agosto de 2016, de la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que solicitó la información pública No. 0968/2016, misma que para efecto de

identificación en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra señalada con el N° PNT 413.

- Se dio atención al oficio SG/2-2070/2016, remitido por la Secretaria General.

- Se dio seguimiento y difusión a los oficios LXIII/UT/1555/2016 y LXIII/UT/1703/2016, mediante el cual se remitieron los lineamientos emitidos y acuerdos aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia.

Asimismo, se han atendido distintas solicitudes de información de presidentes municipales, asociaciones, sindicatos, etc.

XI. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas

Se informa que la Comisión de Desarrollo Municipal solamente ha publicado en la Gaceta Parlamentaria los Acuerdos tomados en las Reuniones Ordinarias, los cuales se especificaron en los apartados anteriores del presente informe.

Asimismo, se han publicado en el Micrositio de la Comisión diversos documentos relacionados con la competencia de la misma de los que destacan:

- Programa anual de trabajo.

- Programas Sujetos a Reglas de Operación.

- Apertura de Convocatorias a Programas Federales.

XII. Resumen de otras actividades desarrolladas

En el periodo que abarca el presente informe no se celebraron otras actividades distintas a las descritas en los apartados anteriores.

XIII. Información sobre los recursos económicos

Durante el periodo que se informa, la Comisión de Desarrollo Municipal, ejerció los recursos asignados por la Junta de Coordinación Política a este órgano legislativo a través del Comité de Administración de la Cámara de Diputados, de conformidad con el presupuesto de la misma Soberanía el cual es de carácter público y se encuentra publicado en su página de internet.

Al respecto, el Comité de Administración por acuerdo de la Junta Directiva asigna una dotación mensual de vales de despensa, los cuales se han utilizado para cubrir los gastos de la comisión en la compra de alimentos. De igual manera, el Comité de Administración dispone de una partida como fondo fijo para los gastos que se presentan en la operación de la Comisión, tales como la adquisición de artículos de oficina distintos a los provistos por la propia Cámara y combustibles necesarios para el correcto desempeño de las tareas de la Comisión.

Asimismo, debe comentarse que se ha cumplido con la debida comprobación de los gastos a cuenta de dichos recursos ante la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara y que, en su momento, deberá ser remitido al Comité de Administración un informe sobre la aplicación de los mencionados recursos, de conformidad con lo que dispone el artículo 149, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 20 de septiembre de 2016.